



**Universidad de Santander**  
UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/06 Min. Educación

VIGILADA MINEEDUCACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN**  
**CEC-FT-002-UES**

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, Informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co). Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si  No

Ciudad y fecha:

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN**  
**UNIVERSIDAD DE SANTANDER**  
**CRA. 7 NO. 13C 17, CAÑAHUATE.**

Valledupar, Cesar.

**Asunto:** Solicitud de Conciliación.

**Estudiante que entrevista:**

**YENIS DANIELA SAUMET MENDOZA**

**Convocante (s):**

**DANIELA ALEJANDRA ALBARRAN ROYERO**

**Convocado (s):**

**WILLIAM MACHADO ESPINOSA**

Yo, DANIELA ALBARRAN, mayor de edad, domiciliado (a) en VALLEDUPAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

**HECHOS**

1. La señora Daniela y el señor William mantenían una relación amorosa, fruto de esta conciben al niño ALEJANDRO DAVID MACHADO ALBARRAN, que a esta fecha tiene 4 años.
2. Al nacer el niño ya estaban separados los padres, mantuvieron una cuota pactada por ellos mensual y siempre era puntual



3. Manifiesta la madre que en el año 2021 el señor William no estaba respondiendo como antes con los gastos del menor, por lo cual decide llamar a conciliación al padre para pactar una cuota fija y mensual.
4. El señor William cumple con sus cuotas mensuales irregularmente y algunas las envía incompletas.
5. En el mes de Marzo el niño Alejandro asiste a su cita de control de pediatría, en la cual el médico nota que el niño está presentando unos síntomas de problemas de fonoaudiología y déficit de atención.
6. La madre expresa que necesita un aumento de cuota ya que los gastos han aumentado según el crecimiento del niño, y los gastos médicos que va a tener el niño próximamente.

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

<b>DÍA:</b> 01	<b>MES:</b> MARZO	<b>AÑO:</b> 2023
-------------------	----------------------	---------------------

**LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS**

<b>MUNICIPIO:</b> VALLEDUPAR	<b>DEPARTAMENTO:</b> CESAR
------------------------------	----------------------------

**PRETENSIONES**

1. AUMENTO DE CUOTA MENSUAL
2. FIJAR CUSTODIA DEL MENOR

**CUANTÍA**

--

**PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO**

1. Que se aumente la cuota a un monto de \$500.000
- 2



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

**ANEXOS**

1. Certificado de sisben
2. Documento de identificación madre (copia)
3. Documento de identificación (copia)
4. Resultados de exámenes del niño VIVA1A IPS (copia)

**NOTIFICACIONES**

<b>CONVOCANTE (S)</b>	Nombre completo Daniela Albarran Cedula 1064802169 Correo Electrónico bjlm07@gmail.com Teléfono 3243112595 3045994147 Dirección transversal 24 a #16b 40 Ciudad valledupar	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
<b>APODERADO (A)</b>		
<b>CONVOCADO (A) (S)</b>	Nombre completo William Machado Cedula Correo Electrónico Teléfono 3223005665 Dirección Ciudad LA JAGUA	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
<b>APODERADO (A)</b>		

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>											
<b>TIPO DOCUMENTO:</b>	CC:	X	T.I		C.E		NIT:		NO.:	1.064.802.169	
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	DIA	25	MES:	SEP	AÑO:	1996	LUGAR DE EXP	CHIRIGUANA			
<b>SEXO</b>	GENERO	M:		F:	X	<b>GRUPO ÉTNICO</b>					
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:</b>		transversal 24 a #16b 40									
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>		A5					<b>CIUDAD:</b>	VALLEDUPAFR			

**VIGILADO** Ministerio Justicia y del Derecho



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

TELEFONO:	3243112595			CELULAR:	3045994147		
CORREO ELECTRONICO:	bjlm07@gmail.com						
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO	X	MOVILIDAD / FISICA	SENSORIA	MENTAL	MULTIPLE
ESCOLARIDAD	PRIMARIA		BACHILLER	TECNICA	X	PROFESIONAL	SIN ESTUDIOS
OCUPACION							

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS:			

SOLICITUD

VIRTUAL:	PRESENCIAL:	X
----------	-------------	---

\*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, DANIELA ALEJANDRA ALBARRAN ROYERO, mayor de edad, domiciliado (a) en VALLEDUPAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA Daniela Albarran R.  
 CÉDULA: 1064802169

FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud. Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.